



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Noviembre 2014.

CARTA  821 /2014

SEÑORA
KATHERINNE REBOLLEDO VÁSQUEZ
RUT: 18.313.631-3
DOMICILIO: POBL. LIBERTAD, PJE. ABELARDO NUÑEZ N° 1970
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un juego infantil denominado "Ciclón Millonario". Ubicado en el paseo peatonal del Balneario Chinchorro, entre Juegos infantiles y Anfiteatro, en una dimensión de 4.0 X 3.0 Mts.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Debe contar con el permiso vigente del Servicio de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

000484